

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
RFC: OFS010518491  
AVANCE FÍSICO-FINANCIERO-RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO

Programa 001 FORT. A LA FISCALIZACIÓN Y PROMOCION DE RESONSABILIDADES P/ CONTRIBUIR AL COMBATE A LA CORRUPCION

DATOS GENERALES

CLAVE: 001

NOMBRE:

FORT. A LA FISCALIZACIÓN Y PROMOCION DE RESONSABILIDADES P/ CONTRIBUIR AL COMBATE A LA CORRUPCION

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 1.1.2

GOBIERNO

LEGISLACION

FISCALIZACIÓN

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 0

Administrativos y de Apoyo: Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión

ALINEACIÓN AL PND: 0101

POLÍTICA Y GOBIERNO

ERRADICAR LA CORRUPCIÓN, EL DISPENDIO Y LA FRIVOLIDAD

ALINEACIÓN AL PED: 010105

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ESTADO DE DERECHO

GOBIERNO CERCANO A LA GENTE DE CALIDAD Y TRANSPARENTE

CONTROL, FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ALINEACIÓN AL PMD: 00

NO APLICA

ALINEACIÓN A PROGRAMAS GENERALES: 001

RENDICIÓN DE CUENTAS

PERSONA RESPONSABLE: ARTURO LUCIO SALAS MIGUELA

UNIDAD: DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

PUESTO: AUDITOR SUPERIOR

DOMICILIO:

No. Exterior: No. Interior:

Colonia: C. P.:

Municipio: Entidad Fed.:

TELEFONO:

R. F. C.: SAMA671215393

CORREO:

TIPO DE PROYECTO: OPERACIÓN

ÁMBITO DE APLICACIÓN: ESTATAL

DESCRIPCIÓN:

EFFECTUAR LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, AJUSTÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y CONFIABILIDAD, MEDIANTE AUDITORÍAS FINANCIERAS, DE CUMPLIMIENTO Y DE DESEMPEÑO PARA EVALUAR LA GESTIÓN PÚBLICA Y RENDIR EL INFORME DE RESULTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO.

JUSTIFICACIÓN:

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala en sus artículos 104 y 105 facultan al Órgano de Fiscalización Superior a través de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios fiscalizar a todo ente público o persona que administre, ejerza o reciba recursos públicos para verificar su correcta justificación, comprobación y aplicación a fines y objetivos.

OBJETIVOS GENERALES:

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
RFC: OFS010518491  
AVANCE FÍSICO-FINANCIERO-RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO

Programa 001 FORT. A LA FISCALIZACIÓN Y PROMOCION DE RESONSABILIDADES P/ CONTRIBUIR AL COMBATE A LA CORRUPCION  
FORTALECER UNA FISCALIZACIÓN EFICAZ PARA DISMINUIR LA CORRUPCIÓN

FIN:

Contribuir a una cultura de rendición de cuentas y transparencia, mediante la revisión y fiscalización de los recursos públicos

PROPÓSITO:

Revisión y fiscalización de los entes públicos de los recursos públicos y promoción de responsabilidades

PODER LEGISLATIVO

Cuenta Publica 2024			
Poder Legislativo (Órgano de Fiscalización Superior)			
INDICADORES DE RESULTADOS			
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2024			
Indicador	Fórmula de cálculo	Descripción de variables	Resultados
Indice de entes públicos fiscalizados	$((EPF2024/EPF2023) \times 100)$	Entes públicos programados a fiscalizar en 2024/ Entes públicos fiscalizados en 2023 * 100	$(103/103) = 100.0\%$
Porcentaje de cuentas públicas trimestrales recibidas ejercicio fiscal 2023	$((CPR/CPE) \times 100)$	Cuentas públicas recibidas/Cuentas públicas que deben entregar los entes * 100	$(103/103) = 100.0\%$
Porcentaje de cuentas públicas trimestrales recibidas ejercicio fiscal 2024	$((CPR/CPE) \times 100)$	Cuentas públicas recibidas/Cuentas públicas que deben entregar los entes * 100	$(206/309) = 66.6\%$

**\*Notas:**

-Del porcentaje de cuentas públicas del ejercicio fiscal 2023 recibidas en el ejercicio 2024, correspondiente al 4to trimestre del 2023, se recibieron en su totalidad.

-Del porcentaje de cuentas públicas recibidas del ejercicio fiscal 2024, se encuentra en dentro del plazo de la entrega de la cuenta pública esto en apego al artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.



Dr. Arturo Lucio Salas Miguela  
Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior  
del Congreso de Tlaxcala



TLAXCALA  
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR



C.P. Diana Galán Manoa  
Directora Administrativa